16/9/22, 19:04 Resolución



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020,

Número	Fecha
3	07/10/2020 19:30

(Exp. Nº 031700-000538-20) (Dist. Nº 1722, 1723, 1724/20) - VISTO: La constitución del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales aprobada por este Consejo, en el marco de la nueva estructura académica docente de FADU;

CONSIDERANDO: 1) la finalización del período de vista de 30 días otorgado por el Consejo a la comunidad de FADU;

- 2) los criterios generales de asignación y unificación de cargos a institutos y Centros aprobados en sesión del Consejo de 5.2.2020;
- 3) las consideraciones efectuadas en Sala en la sesión del 30.9.20 y en el cuarto intermedio del día de la fecha;

RESULTANDO: que el Consejo entiende conveniente dar inicio a la mencionada estructura;

RESUELVE:

1º Asígnese los siguientes cargos docentes con sus horas base, al Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales:

Nombre	Cargo	Gº	Horas Base
Perroni, Esteban	3021	3	12
Todeschini, Horacio	8901	2	12
Cuadra, Betiana	8931	1	12
Olivares, Daniela	8448	1	12
Varela, Leticia	8871	2	12
Leibner, Beatriz	3035	3	3
Saldaña, María	8866	2	3
Muñoz, Pablo	8574	1	3
Bugallo, Ana Clara	760	Honorario	10
Croce, Gastón	761	Honorario	10
De los Santos, Maite	284	Honorario	10

2º Se ratifican en todos sus términos las resoluciones tomadas por el Consejo respecto a modificaciones (extensiones,

16/9/22, 19:04 Resolución

reducciones, LLOA, EH, subrogaciones, compensaciones, licencias, etc) a cualquiera de los cargos incluídos en el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos en esta resolución.
7 votos en 11 - mayoría.